



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ
SECPLAN

DECRETO EXENTO: N° 4749

MAT: Aprueba Bases Administrativas Especiales, llamado a licitación privada y nombra comisión evaluadora de ofertas proyecto denominado “Mejoramiento y Ampliación Feria Costumbrista Puntilla Quillón, Comuna de Hualaihué” Código BIP 40038842-0

Hornopirén, 19 de octubre del 2022.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N°18.695, del ministerio del interior, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios N° 19.886 y su reglamento.

TENIÉNDOSE PRESENTE:

1. ORD. N° 275 I. Municipalidad de Hualaihué del 15/03/2022, dirigido al GORE Los Lagos informando Iniciativa de Inversión postulada a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), proyecto denominado “Mejoramiento y Ampliación Feria Costumbrista Puntilla Quillón, Comuna de Hualaihué” Código BIP 40038842-0.
2. Resolución Exenta Nro. G.R 2508 del 31/08/2022, aprueba convenio FRIL suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Hualaihué, sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento y Ampliación Feria Costumbrista Puntilla Quillón, Comuna de Hualaihué” Código BIP 40038842-0, por un monto de \$100.000.000. (cien millones de pesos).
3. ORD. 1124 I. Municipalidad de Hualaihué del 01/09/2022, envía Bases Especiales proyecto FRIL denominado “Mejoramiento y Ampliación Feria Costumbrista Puntilla Quillón, Comuna de Hualaihué” Código BIP 40038842-0, para revisión y aprobación.
4. ORD. G.R. N° 2431 del 08/09/2022, aprueba Bases Administrativas Especiales y autoriza licitación pública proyecto denominado “Mejoramiento y Ampliación Feria Costumbrista Puntilla Quillón, Comuna de Hualaihué” Código BIP 40038842-0.
5. Decreto Exento N° 4208 I. Municipalidad de Hualaihué del 12/09/2022, aprueba convenio FRIL suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Hualaihué, para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento y Ampliación Feria Costumbrista Puntilla Quillón, Comuna de Hualaihué” Código BIP 40038842-0.
6. Decreto Exento N°4215 I. Municipalidad de Hualaihué del 12/09/2022, aprueba Bases Administrativas Especiales, llamado a licitación pública y nombra comisión evaluadora de ofertas proyecto denominado “Mejoramiento y Ampliación Feria Costumbrista Puntilla Quillón, Comuna de Hualaihué” Código BIP 40038842-0.
7. Acta de Apertura de Ofertas elaborada por la comisión evaluadora de la I. Municipalidad de Hualaihué con fecha 13/10/2022, la cual indica que la propuesta presentada por la empresa Publictrail Investment Limitada, en licitación pública denominada “Mejoramiento y Ampliación

Feria Costumbrista Puntilla Quillón, Comuna de Hualaihué” ID 2904-54-LP22, resulta inadmisibles por incumplimiento de requisitos administrativos y en consecuencia quedan fuera de bases.

8. Decreto Exento N° 4673 I. Municipalidad de Hualaihué del 14/10/2022, declara desierta licitación pública denominada “Mejoramiento y Ampliación Feria Costumbrista Puntilla Quillón, Comuna de Hualaihué” ID 2904-54-LP22, debido a que la propuesta presentada no cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar el proyecto denominado “Mejoramiento y Ampliación Feria Costumbrista Puntilla Quillón, Comuna de Hualaihué” Código BIP 40038842-0.

2. De acuerdo a lo señalado en el Art. 8 de la Normativa de Compras Públicas Ley N° 19.886 y su reglamento que indica “Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados que a continuación se señalan: a) Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación procederá primero a licitación o propuesta privada”.

DECRETO:

1. **Apruébese:** Bases Administrativas Especiales y llamado a licitación privada proyecto denominado “Mejoramiento y Ampliación Feria Costumbrista Puntilla Quillón, Comuna de Hualaihué” Código BIP 40038842-0.

2. **Nómbrese:** Comisión evaluadora de ofertas a los funcionarios que se indican:

- Jaime Cesar Sotomayor Gallardo, RUT 16.507.266-9; Director SECPLAN.
- Edgardo Iván Marín Soto, RUT 17.299.284-6; Profesional SECPLAN.
- Luis Mauricio Curihuinca Barrientos, RUT 12.714.806-6; Secretario Municipal, Ministro de Fe.

3. **Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.**



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ELMO ALMONACID MOLINA
ALCALDE (S) DE HUALAIHUÉ



EAM/LCE/005/ISG/jgm

Distribución:

- Carpeta de Proyectos SECPLAN
- Archivo de Compras Públicas.
- Ley lobby.
- Archivo Oficina de Partes.